DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA CANCILLER DE MÉXICO A EXPRESAR PÚBLICAMENTE LA POSTURA QUE LLEVARÁ MÉXICO A LA 62ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN BALLENERA INTERNACIONAL, A CELEBRARSE EN AGADIR, MARRUECOS, DEL 21 AL 25 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA CANCILLER DE MÉXICO A EXPRESAR PÚBLICAMENTE LA POSTURA QUE LLEVARA MÉXICIO A LA 62 REUNIÓN DE LA COMISIÓN BALLENERA INTERNACIONAL, A CELEBRARSE EN AGADIR, MARRUECOS, DEL 21 AL 25 DE JUNIO PRÓXIMOS

COMISIÓN PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
LX LEGISLATURA

El legislador que suscribe, integrante de la LXI Legislatura del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el Art. 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México forma parte de la Comisión Ballenera Internacional desde junio de 1949. El objetivo de este organismo internacional es regular la cacería que se había llevado de forma indiscriminada llevando al borde de la extinción a algunas de las especies. De acuerdo a cifras oficiales tan sólo en el periodo de 1946 a 1962 se cazaron un millón de ballenas.

Sin embargo se sabe que en realidad fue más del doble, ya que existía un gran sub-registro por parte de algunos países balleneros de ese entonces como Rusia y Japón, que continúa cazando ballenas.

En este contexto en 1982 la Comisión Ballenera decretó una moratoria de caza de ballenas, para salvaguardar a estas especies. Esta moratoria se establece al decretar una cuota de cero para las especies de ballenas.

A pesar de esto Japón estableció una excepción para poder seguir cazando ballenas bajo el rubro de "cacería científica", bajo el cual se disfraza una cacería comercial.

Actualmente Japón, Islandia y Noruega son los países que realizan cacería de ballenas.

Este bloque, encabezado por Japón han emprendido una serie de acciones que ponen en riesgo la conservación de ballenas y más aún la supervivencia de la misma Comisión Ballenera Internacional.

Existe una gran división dentro de la Comisión que pone en riesgo todo lo logrado en los últimos 30 años. Por un lado el grupo de países balleneros encabezaron un documento firmado por varios países llamado la Declaración de St Kitts y Nevis" hace dos años en el cual llaman a la "Normalización" de la CBI.

Por otra parte, los países no balleneros, México entre ellos, tienden a que el futuro de la CBI debe ser el de la "Modernización". Esto se fundamenta en que, desde la firma de la Convención para la regulación de la caza de ballenas, en 1946, el conocimiento científico se ha desarrollado mucho y hoy se sabe que el manejo responsable de ballenas es un asunto de reconocimiento de que deben ser protegidas del cruel sufrimiento y matanza del que

son objeto, ya que no existe forma “humanitaria” de matarlas.

Además, los países Latinoamericanos han defendido su derecho al uso no letal de las ballenas en actividades de avistamiento, actividad que, en todo el mundo está dejando una enorme derrama económica. Ante la presión de los países balleneros, se propuso un llamado “ paquete de paquetes”, con 33 puntos que se aprobarían en conjunto con la finalidad de destrabar la falta de acuerdos al interior de la CBI.

En abril del presente año, el presidente de la Comisión presentó el documento base de la discusión, llamado “Propuesta de decisión por consenso para mejorar la conservación de las ballenas”1

Dicho documento representa una reapertura de cacería comercial de ballenas, establece cuotas de cacería por un período de diez años de más de 17,000 ballenas de diferentes especies como la minke, ballenas cabeza de melón, ballenas sei, y ballenas jorobadas.Cuotas que son inaceptables y que deben ser fuertemente cuestionadas.

Al mismo tiempo se aprobaría la cacería de diez ballenas jorobadas como cacería aborigen y de subsistencia para Groenlandia, ballenas que son un recurso compartido y que nacen en un santuario ballenero en República Dominicana. Se ha demostrado que este tipo de cacería es francamente comercial y que Groenlandia posee ya la mitad de las cuotas de cacería de subsistencia.

La autorización para que Japón realice cacería costera de ballenas, durante un período de 10 años, como si se tratara de cacería de subsistencia. Se especifica que se cazaría un número constante de ballenas Minke.

Esto no se encuentra contemplado en los lineamientos generales de la CBI, y es en realidad la reapertura de la cacería comercial para beneficiar a los balleneros.

La Comisión Ballenera Internacional reconoce la cacería aborigen y de subsistencia, siempre u cuando no se someta a las especies a riesgo de extinción, y la cacería tenga que ver con las pautas culturales de requerimientos nutricionales. Bajo este tipo de cacería de subsistencia existen permisos para Dinamarca , Siberia, la isla San Vicente y Granadinas, y para Alaska.

Bajo la figura de cacería aborigen y de subsistencia se han cazado, según cifras oficiales un total de 7, 543 ballenas, desde 1985 a principios del 20082.

Más allá, la credibilidad de la Comisión Ballenera quedará minada si se apoya esta propuesta de premiar a quien se ha aprovechado de un vacío en el Articulado de la Convención. Más aún, cuando el mismo Comité Científico se ha pronunciado en contra de los programas de Investigación de JARPA I y II.

Durante el periodo de 2004-2008 Japón cazó un total de 1357 ballenas Minke, de Bryde, cachalotes y ballenas Sei en el Pacífico Norte.

Desde que se inició la moratoria, Noruega ha cazado 8,640 ballenas de forma comercial, mientras Islandia, en una mezcla de cacería científica y comercial ha cazado 214 ballenas, desde 2004

La forma en que se han llevado a cabo las reuniones del Pequeño grupo de trabajo, han dejado muchas dudas en cuanto a su transparencia y eficacia para resolver las cuestiones que deben abordarse al seno de la Comisión Ballenera.

Es necesario reconocer que para México, en especial el avistamiento de ballena gris, azul y jorobada, es una actividad que empieza a ser altamente rentable, sustentable, y sobre todo no letal.

México forma parte del grupo de países cuya política, congruente con su legislación, es conservar y proteger a las

grandes ballenas.

Congruente con esta postura, México prohibió el aprovechamiento extractivo de cualquier especie de mamífero marino con fines comerciales, en enero del 2002, y en el mismo año decretó que todas las aguas mexicanas constituyen un área de refugio para grandes ballenas. Ambas medidas le han merecido a México reconocimiento internacional.

Siendo México un país parte de dicha Comisión Ballenera Internacional, que se ha ganado a pulso un buen nombre en dicho Foro Internacional.

Al mismo tiempo, es necesario, que en congruencia con la política mexicana, con la legislación que México ha desarrollado en los últimos diez años en materia de conservación y protección de mamíferos marinos, en especial de ballenas, se requiere una política de Estado expresamente manifiesta por la Cancillería de nuestro país, en la cual se tome la historia conservacionista de nuestro país y la congruencia necesaria con nuestra legislación

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y dado que la próxima reunión de la Comisión Ballenera se llevará a cabo del 21 al 26 de junio próximos, se hace necesario solicitar a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores manifieste pública y abiertamente la postura de México en referencia al documento que será la base de discusión, y en especial sobre los temas propuestos de cacería científica, cacería comercial bajo otros rubros, y cacería de subsistencia en especial en la propuesta de Groenlandia en junio próximo someto el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Canciller de México, se pronuncie abierta y públicamente sobre la postura oficial que presentara México en la próxima reunión de la Comisión Ballenera Internacional, del 21 al 25 de junio en Agadir, Marruecos, en especial sobre cacería científica, cacería comercial bajo otros rubros, y cacería de subsistencia en especial en la propuesta de Groelandia

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, al dos días del mes de junio del año dos mil diez.

Por el Grupo Parlamentario del PVEM